



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR QUE LA ASIGNATURA TALLER DE LENGUAJE, LECTURA Y ESCRITURA, SEA OFERTADA COMO ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. PLAN 2022, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024, SIN AFECTAR SU CONDICIÓN DE ASIGNATURA COMPLEMENTARIA EN LA CARRERA DE ARQUITECTURA. PLAN 96 Y PARA LAS OTRAS CARRERAS DE LA FADA.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 353 del 12/02/2024 del Prof. Arq. CARLOS ZARATE, Coordinador de Teoría y Urbanismo de la FADA, por el cual pone a conocimiento que la Prof. Arq. Sofía Gill remitió a la Coordinación de Teoría y Urbanismo una propuesta de Materia Optativa Libre denominada Taller de Lenguaje. Esta asignatura lleva ya una década de desarrollo en la facultad en el formato propio del plan 96 de la carrera (Materia Complementaria), razón por la cual la citada docente (encargada de la cátedra) solicita su inclusión entre las Materias Libres a ofertar en el marco del nuevo plan vigente de la carrera.

Habiendo revisado el programa y la argumentación ofrecida, esta Coordinación no encuentra objeciones a la propuesta, por lo que se pone inmediatamente a consideración de la Dirección de Carrera, recomendando su aprobación.

El informe de la Dirección de la carrera de Arquitectura indica, que la coordinación según nota adjunto ha revisado el programa y no encuentra objeción para que esta asignatura sea ofertada en el nivel de asignatura Optativa Libre.

El informe de la Dirección Académica indica, que no encuentra objeción a lo solicitado y quedaría de la siguiente manera:

Asignatura Optativa Libre: carrera de Arquitectura y Urbanismo. Plan 2022

Asignatura Complementaria: carrera Arquitectura. Plan 96 y para las otras carreras de la FADA.

De aprobarse de esa manera, se solicita a la Prof. Arq. Sofía Gill, que deberá manejar dos planillas de estudiantes, una para la asignatura optativa.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** que la Asignatura Taller de Lenguaje, Lectura y Escritura, sea ofertada como asignatura Optativa Libre para la carrera de Arquitectura y Urbanismo. Plan 2022, a partir del 1er. Periodo Académico 2024, sin afectar su condición de Asignatura Complementaria en la carrera de Arquitectura. Plan 96 y para las otras carreras de la FADA.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR A LA DOCENTE ENCARGADA**, manejar dos planillas de estudiantes, una para la asignatura optativa y otra para la complementaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR A LA DIRECCION ACADEMICA**, incluir la mencionada asignatura en la lista de oferta académica de las optativas del periodo académico 2024.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo